

Banca

Deudas y ahorros de las familias, ¿cómo estamos?

Expansión (España)

José Félix Izquierdo

En los albores de una posible nueva crisis derivada de las presiones inflacionarias, cabe preguntarse cómo se encuentran las familias españolas en su balance de activos y pasivos financieros, y si nos debemos preocupar por la subida de tipos de interés.

Las familias españolas iniciaron un proceso de desendeudamiento con la gran crisis financiera de 2008, momento en el que los pasivos financieros alcanzaron los 965 miles de millones de euros, (el 87% del PIB), y al finalizar 2021 se situaban en los 761 mm€ (el 63% del PIB), una reducción significativa de casi 200 mm€ desde el pico según las Cuentas Financieras de la Economía Española. De esas deudas, más del 90% corresponden a préstamos con el sistema financiero que, en su mayor parte, son hipotecas (515 mm€) y, en menor medida, préstamos al consumo y personales (183 mm€).

Por otro lado, los activos financieros no han dejado de crecer desde 2008 hasta 2021 cuando pasaron de los 1.745 mm€ (157% del PIB) hasta los 2.683 mm€ (223% del PIB), un aumento que en mayor parte se ha traducido en efectivo y depósitos (1.034,4 mm€), instrumentos de capital (761,6 mm€), fondos de inversión (408.7 mm€) y fondos de pensiones y seguros de vida (377,8 mm€).

En consecuencia de lo anterior, la posición financiera neta de las familias es de casi 2.000 mm€ (159% del PIB) y ha mejorado en casi 2,5 veces desde 2008, es decir, en más de 1.142 mm€, por una reducción paulatina de la deuda hasta 2017 y su posterior estabilización, y por un aumento sistemático del ahorro. Así pues, las familias presentan una posición holgada para cubrir sus deudas hacia adelante.

En la coyuntura actual, con el aumento de la inflación y de los tipos de interés, las familias se enfrentan a unas expectativas de ingresos contenidos, a un aumento considerable de sus gastos, y a un aumento de la carga financiera por parte de sus deudas. Si suponemos una senda de subidas de los tipos de interés oficiales hasta el 2%, la carga financiera de los préstamos de las familias podría aumentar por intereses en unos 12,5 mm€ en los próximos 3 años, el equivalente al 1,5% de la Renta Bruta Disponible (RBD) de las familias (o el 1% del PIB), muy inferior a las cifras alcanzadas antes de la crisis financiera global. Para ponernos en perspectiva, la cuota (principal+intereses) de las familias en 2008 representaba el 17% de la RBD (7,4% por intereses), mientras que en 2021 representaba el 9,9% (1,9% por intereses) y para 2024 se podría reducir hasta el 9,7%, con un aumento de la participación de los intereses hasta el 3%.

Por tanto, las expectativas de subidas de tipos de interés no parece que vayan a ser especialmente negativas para el conjunto de las familias españolas. Además, hay factores que mitigan su impacto. En primer lugar, el ahorro acumulado hasta el momento, que supone un colchón para hacer frente a las deudas. Segundo, las hipotecas fijas han ganado cuota en el último lustro y acumulan más del 25% del *stock*, según el último informe de la Asociación Hipotecaria Española; en este caso, estas familias no tendrán que preocuparse por la subida de tipos; y el resto -a tipo variable- corresponde a hipotecas que en su mayoría son antiguas, por lo que la repercusión por intereses en la cuota es más reducida, al haber amortizado parte relevante del capital (la vida media del *stock* ha pasado de 18 años en 2016 a 11 años en 2021, frente a los 24 años de media en concesión). Y tercero, con la subida de los tipos de interés, el ahorro en los depósitos empezará a remunerarse con lo que aportará algo a las rentas de las familias que tienen 995 mm€ prácticamente sin remunerar.

En resumen, las familias se encuentran en mejor posición financiera que hace unos años, con menor endeudamiento y mayor volumen de ahorro acumulado, lo que les permite afrontar con mayor solvencia la normalización de los tipos de interés que nos espera en los próximos meses.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com